

ACTA 72-E-2010

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Auditorio de la Escuela León Cortés Castro, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del día ocho de marzo del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, Señor Manuel Umaña Elizondo, señora Sonia Mora Castillo.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, y señor Víctor Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Abarca Cruz, síndico San Carlos de Tarrazú

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Rendición de cuentas, por parte de la Fuerza Pública
2. Informe del Asesor Legal, Municipalidad de Tarrazú, sobre el proceso Disciplinario Administrativo, en contra del Auditor Interno, de la Municipalidad de Tarrazú.
3. Análisis y aprobación del Reglamento para reconocimientos a personas físicas y jurídicas.

1. Rendición de cuentas, por parte de la Fuerza Pública

1. Rendición de cuentas, por parte de la Fuerza Pública

Se presenta el capitán Noé Guerrero García de la Fuerza Pública y el señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito.

El Capitán Guerrero García, manifiesta los siguientes puntos, de los últimos meses:

- Se han decomisado droga.
- Han realizado fiscalización de espacios públicos, en San Marcos de Tarrazú, San Lorenzo y San Carlos, aunque este último Distrito ha sido un poco difícil el llegar.
- Operativos en Bares, esto para fiscalizar que no existan menores de edad dentro del mismo.
- Se está trabajando en conjunto con el Fiscal, a fin de que se tomen las medidas necesarias, para las mujeres que solicitan ayuda a la Fuerza Pública, por violencia intrafamiliar.
- Se ha logrado capacitar a 3 comunidades, en seguridad comunitaria.
- De los 80 comercios que están laborando en el Cantón de Tarrazú, solo se logró capacitar a 3 comercios, ya que ha sido un poco difícil que den la colaboración correspondiente.
- Se mejoró el programa preventivo en la Escuelas del Cantón.
- Se realizaron 4 actividades cívicas en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú.
- Todos los jueves se está dando un programa en la Radio Cultural los Santos.
- Se está capacitando a varios funcionarios para el programa de violencia intrafamiliar, además la Oficina de la Mujer, de la Municipalidad de Tarrazú, está brindando su apoyo y colaboración.
- Estuvieron ayudando en la reforestación del Cerro la Trinidad.

- Se ha estado consiguiendo ayuda para las Familias más necesitadas, ya que ellos ven de cerca las necesidades que existen en el Cantón; además se colaboró con los adultos mayores
- Se tiene el proyecto de la delegación del distrito de San Lorenzo de Tarrazú, y se colocarán 12 policías, para así poder abarcar hasta el distrito de San Carlos.
- Manifiesta que las delegaciones de San Pedro, San Lorenzo, y San Carlos, salen registrados a nombre del Ministerio Público, mas no así la delegación de San Marcos, ya que está a nombre de la Municipalidad.
- La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, está gestionando ante DINADECO, a fin de terminar con la construcción del muro de contención, ubicado detrás de la delegación de San Marcos, antes de que llegue el invierno.
- Se está ayudando con el Poder Judicial, con lo que respecta a las notificaciones.
- Se ha decomisado varios vehículos, sin embargo ya no caben en la delegación de San Marcos, por falta de espacio.

*El señor Presidente Municipal, hace el reconocimiento de la labor que han realizado todos los funcionarios de la Fuerza Pública.

*El síndico Abarca Cruz, consulta el porqué en los eventos grandes que se realizan en el Distrito de San Carlos de Tarrazú, la Fuerza Pública, no está presente.

-El capitán Noé Guerrero manifiesta que dentro del local ellos no pueden ingresar, ya que es propiedad privada, sin embargo, fuera si tienen la responsabilidad.

*El regidor Flores Campos manifiesta que si han decomisado, licor clandestino.

-El capitán Noé Guerrero, manifiesta que las personas no denuncian, y no pueden saber si se vende, ya que no pueden ingresar en propiedad privada, sin la autorización correspondiente.

La regidora Fallas Moreno pide las disculpas correspondientes al Destacado de Tránsito, Carlos Arias, por los malos entendidos que ha habido; asimismo consulta sobre la implementación del Reglamento para la Regulación del Porteo en el Cantón de Tarrazú.

El Destacado de Tránsito, Carlos Arias, manifiesta que presentó el Reglamento a su jefe, y le comentó que no lo puede aplicar; asimismo consulto al Juez Coordinador Contravencional, de Tarrazú, y la respuesta fue la misma a la del jefe, sin embargo sugiere que se realice un operativo, con un funcionario Municipal presente, para poder aplicar dicho reglamento, además se debe de establecer donde irán las multas que se realicen.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que el parqueo donde se ubica la empresa de transporte privado Marvey, solo cuenta con capacidad para 6 vehículos, por lo que los 12 restantes se deben de parquear en la vía pública.

El Destacado de Tránsito manifiesta que es factible cerrar dicho parqueo, y con los operativos, se va a regular la actividad de porteo; además pide las disculpas del caso por no poder haberse presentado en las sesiones anteriores.

El señor Presidente Municipal da las gracias al Capitán Noé Guerrero García y al Destacado de Tránsito Carlos Arias, por haberse presentado a esta sesión.

2. Informe del Asesor Legal, Municipalidad de Tarrazú, sobre el proceso Disciplinario Administrativo, en contra del Auditor Interno, de la Municipalidad de Tarrazú.

Se presenta el Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal de esta Municipalidad, dando el informe sobre el Proceso Administrativo Disciplinario, en contra del Lic. Fabio Vargas

Navarro, Auditor Interno de esta Municipalidad; asimismo solicita se abra el Órgano del Procedimiento Administrativo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Iniciar el procedimiento Administrativo Disciplinario, con intención de despido, en contra del Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, Municipalidad de Tarrazú, procédase a notificarlo, en caso de oposición del funcionario, se delega, al Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal y a la señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal, ambos funcionarios de esta Municipalidad, a fin de que recibir las pruebas correspondientes de este proceso.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Análisis y aprobación del Reglamento para reconocimientos a personas físicas y jurídicas.

Se procede a analizar dicho reglamento, por lo que el señor Presidente Municipal, somete a votación el reglamento para reconocimientos a personas físicas y jurídicas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Aprobar el reglamento para reconocimiento a personas Físicas y Jurídicas del Cantón de Tarrazú, asimismo se le solicita su publicación en el Diario Oficial la Gaceta.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las once horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE